

LOTA, 24 MAYO 2018

DECRETO Nº 1043

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Alexandra Iturrieta Vega.-

hija Belén Alexandra Iturrieta Vega.-

Trabajadora Sra. Marisol de las Nieves Vega Silva, de fecha 23/05/2018.-

Marisol de las Nieves Vega Silva, de fecha 23/05/2018.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 23/05/2018.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

RUT como carga familiar a:

* Belén Alexandra Iturrieta Vega, Cedula Nacional de Identidad percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2018 al 30 de Junio 2018.

1. Reconócese a Marisol de las Nieves Vega Silva,

fecha de nacimiento 09/08/1999, hijo por quien

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ARCHIVASE.-

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DIRECCION
DE
CONTROL
VºBº CONTROL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ACC / rcl.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

